



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

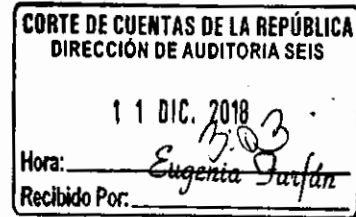
Unidad de Auditoría Interna



San Andrés, 11 de diciembre del 2018

Ref.:UAI/303/018

Lic. Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar
Director Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República
Presente



Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe del Examen Especial realizado a la **“Provisión del servicio de transporte, de conformidad al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos 2018”** durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto del 2018.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Francisco Edgardo Quintanilla
Jefe Unidad de Auditoría Interna

SIGAMOS *creando futuro*

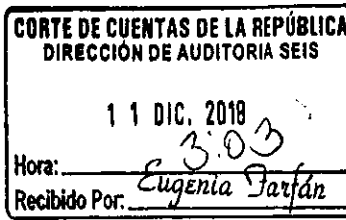
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENITA)

Km 33^{ra} Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.

Tel: (503) 2397-2235 | francisco.quintanilla@centa.gob.sv www.centa.gob.sv



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



UAI/245/018

San Andrés, 29 de noviembre de 2018

Licenciado Orestes Fredesman Ortes Andrade, Ministro de Agricultura y Ganadería y Presidente Junta Directiva Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal Presente.

SEÑOR MINISTRO:

Atentamente me permito remitirle el Informe Final de Auditoría, que contiene los resultados del "EXAMEN ESPECIAL A LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONFORMIDAD AL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS 2018", periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018. - La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima.

DIOS, UNION LIBERTAD

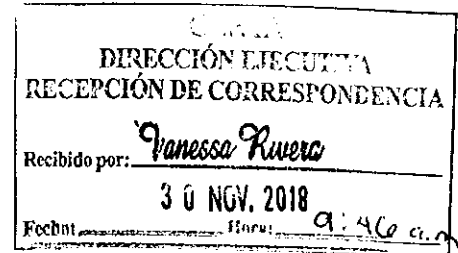


Lic. Francisco Edgardo Quintanilla, Jefe Unidad de Auditoría Interna

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA LICENCIADO ORESTES ORTEZ E.S.D.O.

Sandra Yandra Ortiz M., 30 NOV 2018, 02:05

CC. Ing. Santos Rafael Alemán.- Director Ejecutivo. Lic. Efraín Fuentes. Gerente Administrativo Financiero Licda. Ana María Rico. Jefa de Servicios Administrativos



Recibido por: Ana María Rico 30.11.18



Handwritten signature and date: 30/11/18, 9:48 AM

SIGAMOS creando futuro

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdoba" (CENITA) Km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador. Tel. (503) 2397-2230 2397-2235 || francisco.quintanilla@centa.gob.sv www.centa.gob.sv





MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME FINAL DEL "EXAMEN ESPECIAL A LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONFORMIDAD AL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS 2018".

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018

SAN ANDRES, NOVIEMBRE DEL 2018

SIGAMOS *creandofuturo*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENFA)
Km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.
Tel: (503) 2397-2230 2397-2235 || francisco.quintanilla@centa.gob.sv www.centa.gob.sv

CENFAELSAVADOR





MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR



INDICE

No	CONTENIDO	Pág.
I	ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA	4
II	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
III	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
IV	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA	5
V	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
VI	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	6
VII	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	6
VIII	PÁRRAFO ACLARATORIO	6

SIGAMOS *creando futuro*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)
Km 33^{ra} Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.

Tel: (503) 2397-2230 2397-2235 || francisco.quintanilla@centa.gob.sv www.centa.gob.sv





I.- ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA

El "Examen Especial de Auditoria a la Provisión del Servicio de Transporte de Conformidad al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2018", periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, se realizó de conformidad al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna, correspondiente al presente ejercicio, aprobado en Sesión Número Cuatrocientos Sesenta, del dos de marzo de 2017, mediante Acuerdo J.D. 2008/2017 y modificado en Sesión Número Cuatrocientos Ochenta y Tres, del veinte de junio de 2018, mediante Acuerdo J.D. 2173/2018.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Objetivo general:

Emitir un informe que contenga los resultados del "Examen Especial de Auditoria a la Provisión del Servicio de Transporte de Conformidad al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2018", periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018.

Objetivos específicos:

- a) Identificar que la institución ha establecido un adecuado control interno con respecto al registro del equipo de transporte, detrimentos por robo, hurto, accidentes, adquisiciones de repuestos, contratación de servicios de reparación de vehículos, utilización de repuestos sustituidos de otros vehículos.
- b) Determinar el cumplimiento en la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos.

III. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El alcance de nuestro examen especial se orienta a verificar lo relacionado con el sistema de control interno de la flota vehicular, así como, el cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos aprobado para ejecutarse en el año 2018. El examen especial se realizó de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; para tal efecto se desarrollaron procedimientos sustantivos y de cumplimiento descritos en el Programa de Ejecución de Auditoría, los cuales se relacionaran con el objetivo general y específicos determinados.





IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

A continuación se presenta un resumen los principales procedimientos de auditoría realizados.

1. Verificamos las asignaciones y ubicación del equipo de transporte correspondiente a la Oficina central, Regiones I. II. III y IV, y que éstas fueran congruentes con el reporte de asignaciones y ubicación de los vehículos y motocicletas que para tal efecto lleva la unidad de activo fijo.
2. Comprobamos mediante cedula de detalle que el equipo de transporte se encontrara debidamente asegurado.
3. Determinamos el cumplimiento de las resoluciones de naturaleza administrativa con respecto a la imposición de sanciones acreditadas al personal.
4. Comparamos el saldo contable correspondiente al equipo de transporte y el saldo reportado por la Unidad de Activo Fijo.
5. Revisamos que los vehículos con reporte de robo, hurto y accidentes registrados en los expedientes de la Unidad de Asesoría Jurídica, contaran con su registro en la cuenta detrimento patrimonial.
6. Elaboramos cédula a fin de comparar el monto ejecutado con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de automotores al servicio de la institución.
7. Establecimos la razonabilidad entre los costos de reparación de los vehículos y el valor en libros.
8. Relacionamos la fecha estipulada en el plan para el ingreso de unidades automotoras al taller institucional, con la solicitud de orden de trabajo y establezca variaciones.
9. identificamos las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que se realizaron (semanales, mensuales, trimestrales, semestrales, anuales) a los vehículos de la institución.

V- RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

Durante el desarrollo del examen de auditoría, no se han identificado condiciones que ameriten ser reportadas; se determinaron asuntos menores, los cuales fueron comunicados mediante Carta de Gerencia.

La condiciones menores se detallan a continuación:

SIGAMOS *creandofuturo*

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)
Km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador.
Tel: (503) 2397-2230 2397-2235 || francisco.quintanilla@centa.gob.sv www.centa.gob.sv





1. Falta de normativa para asignación y descargo de vehículos de la institución
2. Falta de normativa para controlar el equipo de transporte sujeto a descargo del inventario del CENTA.
3. Inadecuado control con respecto a la asignación de vehículos.
4. Inconsistencias en la determinación de fechas en: la programación para el mantenimiento de los vehículos, la descripción de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo y la programación de ingresos de unidades automotoras al taller institucional.

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

Se revisaron los informes de auditorías realizadas por auditoría interna, Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas y no se identificaron recomendaciones relacionadas con el presente informe.

VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De acuerdo a los procedimientos realizados en el "Examen Especial a la Provisión del Servicio de Transporte de Conformidad al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2018", durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, concluimos que la institución ha establecido un adecuado control interno con respecto al registro del equipo de transporte, detrimentos por robo, hurto, accidentes, adquisiciones de repuestos, contratación de servicios de reparación de vehículos, utilización de repuestos sustituidos de otros vehículos. Así mismo, en cuanto a la ejecución del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, al 30 de septiembre de 2018 se ha determinado una ejecución del 80% para vehículos y 64% para motocicletas.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.

El presente Informe Final del "Examen Especial a la Provisión del Servicio de Transporte de Conformidad al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2018", durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, se ha elaborado de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para informar a la Junta Directiva, empleados relacionados y Corte de Cuentas de la República.

San Andrés, 29 de noviembre 2018

DIOS UNION Y LIBERTAD

Lic. Francisco Edgardo Quintanilla
Jefe Unidad Auditoría Interna

